

## COMUNICADO N° 23 - 2025 Consejo Nacional

**Santiago,  
23 de octubre de 2025**

A: Toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

De: Consejo Nacional.

Estimadas y estimados miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile:

Junto con saludar y esperando que todo marche bien para cada una y uno de ustedes junto a sus familias, les informamos que, cumplidos todos los trámites administrativos y legales necesarios para validar el nuevo Estatuto de la Corporación, es que éste documento ya se encuentra vigente desde el día 21 de octubre del presente año.

Adjuntamos el enlace al sitio donde se encuentra el documento oficial del Estatuto de la Corporación 2025 para su lectura y difusión

<https://normativa.guiasyscoutsdechile.org/>

Deseamos que esta información les sea de utilidad y agradecemos desde ya a la Asamblea Nacional por la labor realizada en pos y mejora de nuestra Institución, el cual se ve reflejado en este nuevo Estatuto.

En la Hermandad Guía y Scout, se despide atentamente:

